

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre de producto: CORRECTOR Q-CONNECT APLICADOR PINCEL BOTE 20 ML – Q-CONNECT CORRECTOR BRUSH APPLICATOR 20 ML BOTTLE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Producto líquido corrector para uso manual, diseñado para cubrir errores en documentos escritos a mano o impresos. Aplicación mediante pincel para correcciones precisas en papel.

1.2.2. Usos desaconsejados

No debe utilizarse sobre superficies no absorbentes, pantallas, piel o tejidos. No aplicar cerca de llamas o fuentes de calor. No utilizar como pintura ni para fines distintos a la corrección documental

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: **INTERACTION-CONNECT S.A.**
 Dirección: J-B De Ghellincklaan 23 Box 101 B-9051 Gent, Belgium
 Teléfono: 902 510 210
 e-mail: at.cliente@liderpapel.com
 Web: q-connect.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia T +32 9 380 82 48

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3, narcosis	H336
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 2	H411
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16	

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS02

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

: Atención

Contiene

: Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]

Indicaciones de peligro (CLP)

: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 - Evitar respirar los vapores.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P301+P330+P331+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH

: EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

Frases adicionales

: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Cierre de seguridad para niños

: No aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto

: No aplicable

Etiquetado de acuerdo con: exención para los embalajes de una capacidad de 125 ml o menos

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS02

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP)

: Atención

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Componentes peligrosos	: Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]
Indicaciones de peligro (CLP)	: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de prudencia (CLP)	: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P261 - Evitar respirar los vapores. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional. P301+P330+P331+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
Frases EUH	: EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.
Frases adicionales	: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
Carbonato de calcio (471-34-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Observaciones : Mezcla. Corrector líquido disolvente, 20 ml, envasado en botella de plástico con cepillo.

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (Nota P)	N° CAS: 64741-84-0 N° CE: 265-086-6 REACH-no: 01-2119485160-44	35 – 45	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Carbonato de calcio	N° CAS: 471-34-1 N° CE: 207-439-9 REACH-no: 01-2119486795-18	30 – 35	No clasificado
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm] sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, DK, EE, ES, FR, GB, GR, HR, IE, LT, LV, PL, PT, RO, SE, SK, IS, NO, CH) (Nota V)(Nota W)(Nota 10)	N° CAS: 13463-67-7 N° CE: 236-675-5 N° Índice: 022-006-002 REACH-no: 01-2119489379-17	10 – 15	Carc. 2, H351

Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331. Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Nota 10: La clasificación como carcinógeno por inhalación se aplica solo a las mezclas en polvo que contengan 1% o más de dióxido de titanio, en forma de partículas o incorporado a partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm.

Nota V: Si la sustancia está destinada a ser comercializada como fibras (con un diámetro < 3 µm, una longitud > 5 µm y una relación de aspecto ≥ 3:1) o partículas de la sustancia que cumplen los criterios de fibra de la OMS, o como partículas con química superficial modificada, deberán evaluarse sus propiedades peligrosas de conformidad con el título II del presente Reglamento para determinar si debe aplicarse una categoría superior (Carc.1b o 1A) o vías adicionales de exposición (oral o dérmica).

Nota W: Se ha observado que el riesgo de carcinogenicidad de esta sustancia surge cuando se inhala polvo respirable en cantidades que dan lugar a una alteración significativa de los mecanismos de eliminación de partículas en el pulmón. La presente nota tiene por objeto describir la toxicidad específica de la sustancia; no constituye un criterio para la clasificación con arreglo al presente Reglamento.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 15 minutos). En caso de irritación persistente, consultar al oftalmólogo. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
------------------	---

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
 Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.
 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar con agua pulverizada los recipientes expuestos al calor.
 Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.
 Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
 Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
 Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Consérvese en el envase de origen. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Evitar cualquier fuente de ignición.
Material de embalaje	: Envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

ver sección(es) : 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Dióxido de titanio
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Carbonato de calcio (471-34-1)

DNEL/DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado
Aguda - efectos locales, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos locales, inhalación	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, inhalación	6,36 mg/m ³

DNEL/DMEL (Población en general)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado
Aguda - efectos sistémicos, oral	6,1 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos locales, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos locales, inhalación	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	6,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Carbonato de calcio (471-34-1)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,06 mg/m³

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm] (13463-67-7)

DNEL/DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado
Aguda - efectos locales, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos locales, inhalación	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,25 mg/m³

DNEL/DMEL (Población en general)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado
Aguda - efectos sistémicos, oral	Peligro: No identificado
Aguda - efectos locales, cutánea	Peligro: No identificado
Aguda - efectos locales, inhalación	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	Peligro: No identificado
A largo plazo - efectos locales, inhalación	210 µg/m³

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

DNEL/DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	High hazard (no threshold derived)
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	1286,4 mg/m³ Estudio de neurotoxicidad
Aguda - efectos locales, cutánea	Low hazard (no threshold derived)
Aguda - efectos locales, inhalación	160,23 mg/m³ Irritación (Vías respiratorias)
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	950 µg/kg de peso corporal/día Toxicidad por dosis repetidas
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	High hazard (no threshold derived)
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,9 mg/m³ Toxicidad por dosis repetidas
A largo plazo - efectos locales, inhalación	2,31 mg/m³ Irritación (Vías respiratorias)

DNEL/DMEL (Población en general)

Aguda - efectos sistémicos, cutánea	High hazard (no threshold derived)
-------------------------------------	------------------------------------

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Aguda - efectos sistémicos, inhalación	1152 mg/m³ Estudio de neurotoxicidad
Aguda - efectos sistémicos, oral	25,6 mg/kg de peso corporal/día Toxicidad aguda
Aguda - efectos locales, cutánea	Low hazard (no threshold derived)
Aguda - efectos locales, inhalación	143,5 mg/m³ Irritación (Vías respiratorias)
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	30 µg/kg de peso corporal/día Toxicidad por dosis repetidas
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	410 µg/m³ Toxicidad por dosis repetidas
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	280 µg/kg de peso corporal/día Toxicidad por dosis repetidas
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	High hazard (no threshold derived)
A largo plazo - efectos locales, inhalación	690 µg/m³ Irritación (Vías respiratorias)

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

No requerida en condiciones de uso normales.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

No requerida en condiciones de uso normales.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No requerida en condiciones de uso normales.

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No requerido.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Blanco.
Olor	: Olor suave.
Umbral olfativo	: No aplicable
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: 25 - 200 °C (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente: Fuente: ECHA)

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Inflamabilidad	: No aplicable
Límites de explosión	: 1,1 - 7,6 vol % (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente; Proveedor de FDS)
Límite inferior de explosividad	: 1,1 vol % (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente; Proveedor de FDS)
Límite superior de explosividad	: 7,6 vol % (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente; Proveedor de FDS)
Punto de inflamación	: 55 - 65 °C (Copa cerrada), Pensky - Martens, EN ISO 2719
Temperatura de autoignición	: > 200 °C (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente; Fuente: ECHA)
Temperatura de descomposición	: No aplicable
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: > 25 mm²/s (40 °C); calculado
Solubilidad	: Agua: Insoluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No aplicable
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No aplicable
Presión de vapor	: 4 - 240 kPa (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente; Fuente: ECHA)
Presión de vapor a 50°C	: No aplicable
Densidad	: 1,1 - 1,2 g/cm³ (picnómetro; (20±0.5)°C; EN ISO 2811)
Densidad relativa	: 0,62 - 0,88 (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente; Fuente: ECHA)
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad : 1,1 - 7,6 vol % (Nafta (petróleo), luz refinados con disolvente; Proveedor de FDS)

9.2.2. Otras características de seguridad

Otras propiedades : tiempo de flujo : 30 - 35 s (cup 4 mm)
 Contenido de disolvente : 40 - 45 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
 Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carbonato de calcio (471-34-1)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 3 mg/l 4 h

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	> 6,82 mg/l

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 5610 mg/l (método OCDE 403)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.
pH: No aplicable

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
pH: No aplicable

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : No clasificado. (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

NOAEL (oral, rata)	3500 mg/kg de peso corporal 90 días
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo)	10 mg/m³ 90 días

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
--	---------------------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Q Connect Correction fluid

Viscosidad, cinemática	> 25 mm²/s (40 °C); calculado
------------------------	-------------------------------

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

No fácilmente degradable

Carbonato de calcio (471-34-1)

CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l 96 h; (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l 48 h; Daphnia magna (pulga de agua); (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 14 mg/l 72 h; (método OCDE 201)

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 µm] (13463-67-7)

CL50 - Peces [1]	> 10000 mg/l Cyprinodon variegatus (bolín); ensayo semiestático; (método OCDE 203)
CL50 - Peces [2]	> 1000 mg/l Pimephales promelas (gobio de cabeza gorda); estático; EPA-540/9-85-006
CE50 - Crustáceos [1]	> 10000 mg/l copépodo, Acartia tonsa (ISO 14669 (1999); ISO 5667-16 (1998)
CE50 - Crustáceos [2]	> 1000 mg/l Daphnia magna (pulga de agua); estático; (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata; Tasa de crecimiento; estático; (método OCDE 201)
CE50 72h - Algas [2]	> 10000 mg/l Skeletonema costatum (diatomea marina); ISO 10253
NOEC	> 100000 mg/kg bw (Hyalella azteca; ensayo semiestático; ASTM 1706)

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

LL50, peces, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)	10 mg/l (96 horas)
LL50, peces, Pimephales promelas (gobio de cabeza gorda)	8.2 mg/l (96 horas)
EL50, Daphnia magna (pulga de agua)	4.5 mg/l (48 horas)
NOELR, Daphnia magna (pulga de agua)	2.6 mg/l (21 días)
EL50, algas, Pseudokirchnerella subcapitata	3.1 mg/l (72 horas)
NOELR, algas, Pseudokirchnerella subcapitata	0.5 mg/l (72 horas)
EL50, microorganismos, Tetrahymena pyriformis	15.41 mg/l (40 horas)

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

12.2. Persistencia y degradabilidad

Carbonato de calcio (471-34-1)

Persistencia y degradabilidad

Los métodos para determinar la biodegradabilidad no son aplicables a las sustancias inorgánicas.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

Persistencia y degradabilidad

No pertinente.

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Persistencia y degradabilidad

Estudio : Dificil biodegradabilidad. ensayo de simulación : Biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Q Connect Correction fluid

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)

No aplicable

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)

No aplicable

Carbonato de calcio (471-34-1)

Potencial de bioacumulación

No se dispone de información.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

Potencial de bioacumulación

No se acumula en los organismos.

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)

3 – 6

Potencial de bioacumulación

Pronóstico : bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

Carbonato de calcio (471-34-1)

Ecología - suelo

No se dispone de información.

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)

Ecología - suelo

inmóvil.

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)

Ecología - suelo

No hay datos disponibles.

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
Carbonato de calcio (471-34-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico $\leq 10 \mu\text{m}$] (13463-67-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).] (64741-84-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Código HP

: HP3 - "Inflamable":

- residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;
- residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
- residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
- residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
- residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
- otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.

HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.

HP7 - "Carcinógeno": corresponde a los residuos que inducen cáncer o aumentan su incidencia.

HP4 - "Irritante - irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.

HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con / ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	Paint related material	PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA
Descripción del documento del transporte				
UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1263 Paint related material, 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
 Disposiciones especiales (ADR) : 163, 367, 650
 Cantidades limitadas (ADR) : 5I
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T2
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP29
 Código cisterna (ADR) : LGBF
 Vehículo para el transporte en cisternas : FL
 Categoría de transporte (ADR) : 3
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
 Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2
 Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30
 Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 163, 223, 367, 955
 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01
 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T2
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29
 N.º FS (Fuego) : F-E
 N.º FS (Derrame) : S-E
 Categoría de carga (IMDG) : A
 Propiedades y observaciones (IMDG) : Miscibility with water depends upon the composition.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A72, A192
Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1
Disposiciones especiales (ADN) : 163, 367, 650
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1
Disposiciones especiales (RID) : 163, 367, 650
Cantidades limitadas (RID) : 5L
Cantidades exceptuadas (RID) : E1
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF
Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12
Paquetes exprés (RID) : CE4
N.º de identificación del peligro (RID) : 30

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(a)	Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(c)	Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1
40.	Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]	Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:

Nafta (petróleo), fracción ligera refinada con disolventes; nafta modificada de bajo punto de ebullición; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos con un número de carbonos en su mayor parte en el intervalo de C5 a C11 y con un intervalo de ebullición aproximado de 35 °C a 160 °C (de 95 °F a 374 °F).]

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Fecha de revisión	Añadido	
	Reemplaza	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	Modificado	
	Código cisterna (ADR)	Modificado	
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Modificado	
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Modificado	
	Instrucciones de embalaje (ADR)	Modificado	
	Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido	
	ISQ aplicable	Añadido	
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Modificado	
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.2	Frases adicionales	Añadido	

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
2.2	Palabra de advertencia (CLP)	Modificado	
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
5.2	Peligro de incendio	Modificado	
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado	
7.1	Medidas de higiene	Modificado	
7.2	Material de embalaje	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
7.3	Usos finales específicos	Añadido	
9.1	Viscosidad, cinemática	Añadido	
9.1	Densidad relativa de vapor a 20°C	Añadido	
9.1	Límites de explosión (vol %)	Añadido	
9.1	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	Añadido	
9.1	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	Añadido	
9.1	Densidad	Modificado	
9.1	Presión de vapor a 50°C	Añadido	
9.1	Densidad relativa	Añadido	
9.1	Presión de vapor	Añadido	
9.1	Punto de congelación	Añadido	
9.1	pH	Añadido	
9.1	Temperatura de descomposición	Añadido	
9.1	Temperatura de autoignición	Añadido	
9.1	Límite inferior de explosividad	Añadido	
9.1	Límite superior de explosividad	Modificado	
9.1	Punto de inflamación	Modificado	
9.1	Punto de ebullición	Modificado	
9.1	Umbral olfativo	Añadido	
9.2	Otras propiedades	Añadido	
10.1	Reactividad	Modificado	
10.4	Condiciones que deben evitarse	Modificado	
12.3	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	Añadido	

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
12.3	Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	Añadido	
12.6	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido	
14.6	Número de identificación de peligro (código Kemler)	Modificado	
14.6	Categoría de transporte (ADR)	Modificado	
14.6	Disposiciones especiales (ADR)	Modificado	
14.6	Cantidades exceptuadas (ADR)	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Abreviaturas y acrónimos:

STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH211	¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3, narcosis

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Anexo a la ficha de datos de seguridad

Usos identificados	Es nº	Título corto	Página
Formulación y (re)acondicionamiento de sustancias y mezclas	1		24

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

1.9.4.1a. - Formulación; Formulación y (re)acondicionamiento de sustancias y mezclas

1.1. Sección de títulos

Formulación y (re)acondicionamiento de sustancias y mezclas

Ref. EE: 9.4.1a.

Tipo de EE: Trabajador

Medio ambiente	Descriptor de uso
Escenario contributivo en el que se controla la exposición ambiental	ESVOC SPERC 2.2.v1

Trabajador	Descriptor de uso
Escenario contributivo en el que se controla la exposición de los trabajadores	PROC14, PROC15

Procesos, tareas y actividades tomadas en consideración	Formulación de la sustancia y sus mezclas en operaciones continuas o secuenciales, en sistemas cerrados o confinados, incluidas las exposiciones fortuitas durante el almacenaje, el trasvase, la mezcla, el mantenimiento, el muestrero y las actividades de laboratorio asociadas
Método de evaluación	Véase la Sección 3

1.2. Condiciones de utilización que afectan a la exposición

1.2.1. Control de la exposición medioambiental: Escenario contributivo en el que se controla la exposición ambiental (ESVOC SPERC 2.2.v1)

ESVOC SPERC 2.2.v1	Formulation & packing of preparations and mixtures: Industrial (SU10)
--------------------	---

Características del producto	
Forma física del producto	La sustancia es un UVCB complejo, Principalmente hidrófobo

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de la utilización (o de la vida útil)	
Fracción del tonelaje UE utilizado en la zona:	0,1
Tonelaje de uso local.	16500000 t/año
Fracción del tonelaje de la zona utilizado localmente:	0,0018
Tonelaje anual de la instalación.	30000 t/año
Máximo tonelaje diario del centro (en kg/día):	100000 kg/día
Emisión continua	
Días de emisión (días / año).	300

Condiciones y medidas técnicas y organizativas	
Utilización de estimaciones de emisiones del proceso muy conservadoras porque las prácticas varían según las zonas	
Impedir el vertido de la sustancia no disuelta a las aguas residuales o recuperarla. El riesgo procedente de la exposición medioambiental está condicionado por la exposición humana indirecta (sobre todo inhalación). No se precisa tratamiento de las aguas residuales del centro antes de su vertido a las estaciones depuradoras municipales	

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Tratar las emisiones al aire para alcanzar una eficacia de eliminación típica del (%):	56,5 %
Tratar las aguas residuales in situ (antes de la recepción del vertido) para garantizar la eficacia de eliminación requerida	≥ 94,7 %
En caso de vertido a una estación de depuración municipal, garantizar in situ la eficacia de eliminación requerida de (%):	≥ 0 %
No depositar los barros industriales en suelos naturales. Los barros han de ser incinerados, confinados o reciclados	

Condiciones y medidas relativas a la estación depuradora

Estimación de eliminación de la sustancia por una estación depuradora municipal (%):	95,5 %
Eficacia total de eliminación después de MMR en el centro y fuera del centro (estación depuradora municipal)	95,5 %
Tonelaje máximo permisible in situ (Msafe) (kg/j):	100000 kg/d
Caudal estimado de la estación depuradora municipal (en m³/día):	2000 m³/d

Condiciones y medidas relativas al tratamiento de los residuos (incluidos los residuos del artículo)

El tratamiento y la eliminación externa de los residuos debería ajustarse a la normativa local y/o nacional	
La recuperación y el reciclaje externo de residuos debería ajustarse a la normativa local y/o nacional	

Otras condiciones que afectan a la exposición medioambiental

Factor de dilución local agua dulce	10	
Factor de dilución local agua de mar	100	
Fracción de emisión al suelo del proceso (inicial antes de MMR)	0,025	
Fracción de emisión a las alcantarillas del proceso (inicial antes de MMR)	0,002	
Fracción de emisión al suelo del proceso (inicial antes de MMR)	0,0001	

1.2.2. Control de la exposición de los trabajadores: Escenario contributivo en el que se controla la exposición de los trabajadores (PROC14, PROC15)

PROC14	Tableteado, compresión, extrusión, peletización, granulación
PROC15	Uso como reactivo de laboratorio

Características del producto

Forma física del producto	Líquido
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (salvo indicación en contrario)
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor > 10 kPa en condiciones normales

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

Cantidad utilizada (o contenida en los artículos), frecuencia y duración del uso o la exposición

Cubre un periodo de exposición diaria de hasta 8 horas (salvo indicación en contrario)

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Medidas generales (irritantes cutáneos)	Evitar el contacto directo del producto con la piel. Identificar las posibles zonas de contacto cutáneo indirecto. Utilizar guantes (homologados EN374) en caso de posible contacto. Limpiar los vertidos inmediatamente. Lavar enseguida en caso de contacto con la piel. Facilitar a los empleados formación básica para prevenir/minimizar las exposiciones y avisar de cualquier problema cutáneo	
Exposiciones generales (sistemas cerrados)	No se identificaron otras medidas específicas	
Exposiciones generales (sistemas cerrados),con toma de muestras	No se identificaron otras medidas específicas	
Exposiciones generales (sistemas abiertos)	Prever mayor ventilación en los puntos de emisión	
Muestreo durante el proceso	No se identificaron otras medidas específicas	
Operaciones de mezclado (sistemas cerrados),(sistemas cerrados)	Prever mayor ventilación en los puntos de emisión	
Actividades de laboratorio	Manipular en una campana cerrada o con ventilación por extracción	
Transferencia de productos a granel	Prever que los trasvases de materiales se efectúen en entornos confinados o con extracción de aire	
0,Trasvase/vertido a partir de contenedores	Prever que los trasvases de materiales se efectúen en entornos confinados o con extracción de aire	
Trasvase de toneles/lotes	Prever que los trasvases de materiales se efectúen en entornos confinados o con extracción de aire	
Relleno de toneles y pequeños recipientes	Llenar los contenedores/bidones en los puestos de llenado adecuados y dotados de ventilación local por extracción	
Limpieza y mantenimiento de los equipos	No se identificaron otras medidas específicas	
Almacenaje	No se identificaron otras medidas específicas	

Otras condiciones que afectan a la exposición de los trabajadores

Se presupone utilización a 20°C como máximo por encima de la temperatura ambiente, salvo indicación en contrario,Se presupone el respeto de las buenas normas de higiene laboral

Fichas de Datos de Seguridad

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878

Fecha de emisión: 16-06-22 Fecha de revisión: 23-12-22 Reemplaza la versión de: 16-06-22 Versión: 2.0

1.3. Información de exposición y referencia a la fuente

1.3.1. Liberación y exposición al medio ambiente Escenario contributivo en el que se controla la exposición ambiental (ESVOC SPERC 2.2.v1)

Información para el escenario de exposición contributivo

Para valorar la exposición del medio ambiente se ha utilizado el método de bloques de hidrocarburos junto con el modelo Petrorisk

1.3.2. Exposición del trabajador Escenario contributivo en el que se controla la exposición de los trabajadores (PROC14, PROC15)

Información para el escenario de exposición contributivo

Para evaluar las exposiciones profesionales se ha utilizado la herramienta ECETOC TRA, salvo indicación en contrario

1.4. Pauta para los usuarios posteriores para controlar, si éstos trabajan dentro de las fronteras de ES

1.4.1. Medio ambiente

Guía - Medio Ambiente	Las instrucciones se basan en condiciones operativas que no siempre son de aplicación en todos los centros; en ocasiones puede necesitarse un estudio para definir los MMR adecuados y específicos del centro. La eficacia de eliminación requerida para las aguas residuales puede conseguirse mediante tecnologías aplicadas dentro o fuera del centro, solas o combinadas. La eficacia de eliminación requerida para el aire puede conseguirse mediante tecnologías aplicadas dentro o fuera del centro, solas o combinadas. Ver más información sobre las tecnologías de escalonamiento y control en la ficha de información SpERC (http://cefic.org/en/reach-for-industries-libraries.html)
-----------------------	--

1.4.2. Salud

Guía - Salud	Se supone que los niveles de exposición previsible no superan el DN(M)EL cuando se respetan las condiciones operativas y las medidas de control del riesgo de la sección 2. Si se adoptan otras medidas de control del riesgo y otras condiciones operativas, los usuarios han de asegurarse de que los riesgos se gestionan como mínimo a un nivel similar. Los datos disponibles sobre los peligros no permiten calcular un DNEL para los efectos irritantes cutáneos. Según los datos disponibles sobre peligrosidad de la sustancia, no se precisa la derivación de DNEL para otros efectos. Las medidas de control del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de los riesgos
--------------	---